



Precios de suscripción  
Avila, un mes. . . . . 0,50  
Provincias. . . . . 0,75

DIRECTOR PROPIETARIO,  
**MENENDO DE PILOÑA**  
Zendreras, 10, 2.º derecha

ADMINISTRADOR,  
**JOSE OSSORIO**  
Imprenta Moderna, Circuito San Pedro

Número suelto. . . . . 0'10  
Idem atrasado. . . . . 0'15  
No se devuelve el original

## El pobre Jorge.

En Villaplátano mortificaban exageradamente al bueno de Jorge, que tenía ya unas orejas asnales.

Jorge, cierto día, como suele hacer de vez en cuando, se enfureció y pudo descargar su iracundia sobre uno de sus mortificadores, acaso el más infeliz, uno de sus atraídos por las sórdidas y maquiavélicas habilidades de los que hacían de tal pasatiempo un «modus vivendi».

Tal hecho, que era una repetición, hizo que, por las protestas y referencias que la indignación no permitiera reprimir, llegase a conocimiento de las autoridades encargadas de perseguir los secuestros y malos tratos, el maltrato y secuestro de que era víctima el pobre Jorge, que gracias al simple anuncio del propósito de acabar con ese abuso, pudo respirar quedando libre de los «pelmazos» que le asediaban.

Un detalle observado era delator de que Jorge no era ya «llevado ni traído» en los centros ocultos, en que se congregaban antes a mortificarle los asiduos «timbaneros», «puntos» más o menos cándidos y demás seres complementarios de la clase que asiste a esos concilios.

Por la calle y en otros lugares públicos, comenzose a ver paseando y conversando como los demás mortales que hacen vida higiénica, a personas que sólo solían parecer una silueta fantástica en el paso rápido de sus ca-

sas al sitio en que Jorge padecía su esclavitud para servir de testafarro, y de risible monigote.

La normalidad legal y moral en este punto, era un hecho; pero para muchos sólo tenía un plazo circunstancial. Dentro de quince o veinte días, cuando los trámites oficiales de una inquisición abierta hubiesen terminado, Jorge sería nuevamente recluso y sometido a la misma mortificación que antes.

—¿Cómo, si no—razonaban los «altruistas y filantrópicos», «tira o estira orejas» y sus patrocinadores—iban a vivir los centros de recreo?

¿Cómo—agregaban los tales—iban a ser sostenidas ciertas cargas benéficas, si por medio de Jorge, los «primos» no sudaban su dinero?

Más en Villaplátano, hubo quien creía, pudiendo sostener la eficacia de esta opinión, que los centros de recreo debían vivir con las cuotas de sus socios; que los establecimientos benéficos debían sostenerse con los presupuestos de las Corporaciones oficiales que cobraban para ello exorbitantes impuestos, y, si fuere poco, con lo que los ciudadanos conscientes y altruistas facilitaren; y que como el medio que se venía empleando, estaba condenado por la ley y la conciencia, no se volvería a emplear, aunque se esperase una permisón o una tolerancia, cuya facultad no radicaba, en funcionario alguno ni de Villaplátano ni de Melonredondo ni de ningún otro punto, por absurdo y casuístico que fuere el derecho penal que en ellos viniera rigiendo.

Es muy cierto lo del refrán que dice, que «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena». El caso que referimos, surgió por una desgracia que las prestidigitaciones del zarandeado Jorge causarían, siendo víctima un joven inexperto. Puesto todo el mundo en guardia, en Villaplátano se acabó para siempre el «desorejeo», y se prescindió en absoluto del «altruismo» de los timberos, «puntos» y demás especies de la familia de que se trata.

Y desapareciendo además todo pretexto para imputar un «chupen» acaso incierto y calumnioso a determinados señores, el problema de los centros de recreo y de los establecimientos benéficos se resolvió como debía resolverse, en conciencia y en justicia.

Los casinos y círculos, que pudieron hacerlo, cubrieron sus presupuestos de gastos, elevando en lo necesario las cuotas de los socios; los que no pudieron, murieron, como debe morir todo el que no tiene razón legítima de existencia; y las dotaciones de los establecimientos de beneficencia fueron elevadas en lo preciso por las Corporaciones públicas encargadas del sostenimiento, aplicando a ellos sumas que venían despilfarrándose con motivos baladíes e inapreciables. Además la iniciativa particular, promovió suscripciones, fundó una Asociación de Caridad y creó una Casa-Refugio para recoger a pobres transeuntes, teniendo así la caridad, en las damas y en los caballeros de Villaplátano, una manifestación lícita y legítima, en contraposi-

ción a aquella paradógica que pretendía proporciones, alivios como pretexto para obtener una tolerancia que permitiera explotar fuentes de vicio.

Hoy Villaplátano está desconocido. El pobre Jorge, tan manoseado, emigró. La caridad pública y la acción oficial se manifiestan como las leyes divinas y humanas mandan.

Y nosotros, amantes como el que más de Avila, hacemos votos por que si alguna vez esta ciudad de los Caballeros cae en la aberración «jorgiana», tenga el mismo despertar e idéntica redención que el hoy feliz Villaplátano.

## “La última vez”

CUENTO

Tino (Celestino) era un beodo empedernido. Raro era el día que no hacía una visita a cualquier Comisaría de las diez que hay en la ciudad, y rara la noche que no maltrataba a su mujer.

Ni consejos ni nada le servían para apartarse de aquel vicio horrible que le dominaba. El, con una pasmosa tranquilidad, escuchaba los sermones de su pobre víctima, sin que estos hicieran mella en su cerebro atargado y medio muerto por el alcohol. Cuando más, se conformaba con subirse de hombros y musitar torpemente.

—Pero mujer, si gracias al vino voy viviendo. Y además yo te prometo que dejaré de beber. Mañana, ya lo verás, es la última vez.

Y siempre decía lo mismo, asegurando que ya no se emborrachaba más.

Al día siguiente, cosa muy natural, volvía a emborracharse. Y así al otro y al siguiente; y siempre lo mismo.

—Ya verás como mañana es la última vez...

Y sucedió lo inesperado; que Tino había dejado de beber. Pero para siempre.

¿Cómo pudo obrarse tal milagro?...

Comenzó la tragedia, pues de tal puede calificarse; en el sucio antro de una de las tabernas del barrio. Celestino había empujado el codo repetidas veces, como de costumbre. La borrachera fué de las suyas.

Habíase quedado solo soñando sus delirios absurdos en medio de la calle. El instinto le condujo hacia su casa. Su mujer, entretanto, esperaba como siempre, como todos los días.

Por fin, y tras una excursión penosísima, llegó a su casa. Llamó. Le abrió la víctima. Y después...

Un ruido sordo producido por el choque de su cuerpo con una losa turbó el silencio de la noche.

Había tropezado en un tramo de la escalera. La sangre brotó de su cabeza, formando un charco sobre el suelo.

Y en la quietud solemne del trágico momento, la voz del moribundo musitó:

—¡Ves como era la última vez!...

ALFREDO OLAVARRIA

## El paseo de San Antonio

De grande pena y no menor angustia el contemplar el triste y desolador aspecto de este paseo abulense antaño godible y bello y agora mustio, desolado y con un ambiente gélido, de muerte, gravitando sobre todo, cubriéndolo todo y envolviéndolo todo.

Fuera mucho más fácil encontrar esa fabulosa y encantada piedra que dice que contrarresta la acción destructora de la ponzoña y que han dado en llamar *estelión* y en decir que se oculta en la asperosa y aplastada cabeza de los sapos viejos, que una flor digna de nuestra admiración en los cuadros y macizos de estos jardines, enanos de verdura y con sus pocas plantas achaparradas y desmedradas como grises ramajos de los cuetes más altos de la estepa.

Nosotros nos hemos sentado una porción de veces en los bancos de este paseo, y siempre hemos permanecido mirando al cielo, cual queriendo descubrir sus misterios, o escrutando los chinorros y los hormigueros cercanos. Y siempre que hubimos apartado la vista de tales sitios sentimos un molesto trastorno en el estómago que nos obligó a seguir examinando cuidadosamente el terreno contiguo a nuestros pies y en el que íbamos trazando, con una fina y flexible varita que cogimos de un arbusto del paseo, multitud de figuras y garabatos incomprensibles y caprichosos.

Si en este paseo de San Antonio existe algo bello es aquella parte contigua al pinar.

Es aquel trozo de terrenos sembrados de piedras y salpicados de robustos arbustos cubiertos de hojas.

Por que allí se encuentra uno con más libertad y con más alegría. Sin padecer bajo la severidad y la tristeza de los cercanos jardines.

Por que nos contagiamos de la sonrisa maravillosa y recortada de este trozo de tierra fértil que siempre parece reír con una risita de desprecio hacia los pelados macizos de sus vecinos jardines. Aquellos jardines descuidados.

GONZALEZ IGLESIAS

## Cornupetología

### Animales racionales e irracionales

Es el clásico día de San Pedro, 29 de Junio de 1921. Calcina el sol. La plaza está reboante de indígenas y de exóticos. Preside Mulero, que sirve lo mismo para un barrido que para un fregado; ganado de D. Julio Mateos y hermanos, del Escorial. Espadas Esteban Salazar y José Carralafuente; banderilleros, Antonio Serrano «Serranito», Modesto Santos «Cara Ancha», Adrián Rodríguez «Fresquito» y Rafael Espejo «Cuco», y sobresaliente de espada, Salustiano Viruete; ameniza el espectáculo, no tan salvaje como el boxeo, una banda de música de instrumentos hasta cierto punto brillantes. Es empresario Saturnino Luengo, atentísimo con «Diana», a pesar de que éste diga lo contrario, pues si no le envió más que dos tendidos de sol, a nosotros no nos mandó ni la «pequeñez» de unas «expresiones», lo que no le censuramos ya que presumimos que sabría

que no nos hacen falta para nada, ni las queríamos.

## LA CORRIDA

Los bichos resultaron buenos, con la particularidad de que el primero fué retirado al corral y los tercero y cuarto resultaron muy bravos.

De los matadores, dadas las condiciones de la lidia y su categoría, nada hay que decir que merezca objeciones, estoqueando Salazar el tercero y Carralafuente el segundo y cuarto, siendo retirado el primero, dada su inadaptación al estoque, en forma y términos que implican ignorancia por parte de la presidencia y sus asesores, de lo dispuesto en el reglamento de 14 de febrero de 1830 y Real orden de 6 de febrero de 1903, acerca de la celebración de las corridas de toros.

La facultad del Usía, transcurridos las quince minutos o los veintiuno (pues la benevolencia del presidente puede conceder este tiempo máximo), sin que el espada diese muerte al bicho que le toque en suerte, consiste, una vez dados los tres avisos, en que se echen los «mansos», pero nunca que por los alguaciles sea retirado el diestro, y menos a empellones y otros «razonamientos» de mayor categoría.

Entendemos que esto constituyó una nota discordante, que conviene que no se repita si no se quiere que se hagan intolerables ciertas presidencias o asesoramientos.

Por lo demás, la corrida resultó como suelen resultar las que organizan en Avila, con mucho «ruido» para los precios de las localidades, y muy poco para la presentación de los factores determinante del éxito, ya que cuando hay ganado bueno, es la «gente» mala, o cuando ambas cosas son aceptables, la dirección es absurda o el público «charadístico».

## RECOMENDACION

Recomendamos al empresario don Saturnino Luengo que para otra vez procure presentar factores armonizables, y a quienes no conocen los reglamentos ni tienen idea de las normas de la lidia, que no se metan a asesorar, que corresponde a quien entiende, no a quien pretende entender. Y a Mulero, nada le decimos. ¡Que Mulero se las entienda con él!

EL GUTEMBERG CHICO

## NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo el culto abogado D. Cesáreo Nieto y Hernández de Lorenzo, se halla totalmente restablecido de la grave enfermedad sufrida.

El celoso magistrado de la Audiencia provincial de esta ciudad, D. Pablo Callejo de la Cuesta, ha sido nombrado Juez especial para entender en el sumario abierto con motivo de recientes sucesos acaecidos en Arenas de San Pedro.

Croniquillas cortesanas

*Un ventilador, una mecedora, una sombrilla y un botijo. He aquí el equipo del desgraciado madrileño que no puede marcharse ni aun a Pozuelo de Alarcón. ¡Esto es calor, señores míos, y lo demás son cuentos de Gedeón!*

*Ahora empiezan los apuros del pobre D. Federico, que prometió llevar a las niñas a una playa norteña y no tiene ni para pasarlo en la Guindalera; los de Marianito que se ha empeñado (según dicen en dos mil pesetas) en lucir a «La Lucerito» en el Casino de San Sebastián, y lleva dos meses sin comer, para ahorrar; los de «las Palmatorias» que prometieron reunirse en Hendaya con la familia de Carlitos Cañas, y no tienen un cuarto, y los de el señor Paco «el Boceras» que duerme en el rico tejado huyendo de veraneantes e inofensivos insectillos (chinchas, pulgas, ratas y sus cuatro hijos).*

*¡El que se muere es por que le da la ganá!*

*El teatro de género infimo sigue triunfando a manos llenas. Hoy un Borrás se muere de hambre, en cambio «La Polar» (que es una estrella... del cuplé), ha pasado desde el humilde fregadero al lujoso cabaret.*

*La vida es un soplo, según frase feliz del señor Dimas, un madrileño que las empalma napoleónicas.*

*Un nuevo torero a la lista de heridos; «Pacorro» y otro muerto (ya hace unos días) a consecuencia de una cornada recibida en la plaza madrileña: E. Pastor. ¡El año viene taurino! Debe ser en combinación con Eugenio Noel.*

*Y no hay nada más de particular. Cambio la pluma por el rezumante botijo y hasta la próxima... si el tiempo no lo impide.*

EL DUENDE DEL RETIRO

Sobre la mendicidad y Asilo de pobres transeuntes

Sr. Director de EL LIMBO

Muy señor mío: Cuando busco el medio de quitarme la preocupación de estos asuntos político-sociales que tanto me preocupan

como disgustos me ocasionan, retirándome de todas las Asociaciones, que dicen tener fines con esta política relacionados, veo en el simpático semanario de su digna dirección el artículo de fondo del 18 próximo pasado, que trata de la mendicidad y de la necesidad de que haya en Avila un Asilo-Refugio para pobres transeuntes.

Con una alteza de miras y un valor tan singular, se acusa a las autoridades responsables del incumplimiento de la ley, que esperaba

construyera el tan necesario Asilo-Refugio; y que lo único que tuvo finalidad real, fué cerrar el único refugio que entonces existía; sabiendo como ya sabe, después de la lectura de estas líneas, las gestiones que se han realizado para este fin y el fruto obtenido, ¿qué pensará?

Sin duda alguna, en la necesidad de que se aclare todo lo relacionado con este asunto para que queden bien señalados los responsables; y necesario además, que entre los con-

cejales hay excepciones; de esto el que suscribe puede dar fe; de lo otro el alcalde actual, es el primero que podía hablar, después ya hablaríamos los demás y más claro.

ELE.

¡ESE DÍA!

El día que yo llegue a poseerte,  
en el cuerpo y el alma, vida mía,  
tan solo vivire para quererte,  
para darte cariños y alegría,  
para que vivas cual ninguna viva,  
como risueña mi pasión invocó,  
y noles que mi dicha solo estriba  
en entregar mis labios a tu boca

Bajo sus mimos dormir en calma,  
morder mis labios con sus labios rojos  
unir cuerpo con cuerpo, alma con alma,  
y verme siempre en sus amantes ojos

Pedro Labrés

vehemente el número próximo para ver a algún aludido salir en defensa de tan humanitaria como justa obra social, rectificando errores que les limpiara de tan clara responsabilidad moral.

Sufri gran decepción al ver los negativos efectos de la pildora, hasta que pensé en la candidez de mi optimismo y busqué la causa de la indiferencia de nuestras autoridades en la triste realidad, que no es el «fenómeno del adormecimiento» de que nos hablaba al final de su artículo, sino «la enfermedad fija, crónica y fatal», en la que decía no creer.

Si el autor del artículo supiera, que un concejal propuso al Excmo. Ayuntamiento se diera cumplimiento a la luz de represión de la mendicidad y que éste en pleno aprobó la idea: que entre cuatro ilustres personalidades de reconocida competencia se confeccionó un reglamento que el Gobernador aprobó: (don Cristobal de Castro; no el Sr. Mendaro) que al entregar el reglamento a otra primera autoridad provincial, como socio de honor que había sido designado, prohibió terminantemente se intentara cumplir esa ley: que esto bastó, para que los portadores del honorífico título que a la vez eran los encargados de dar cumplimiento al reglamento decidieran en el acto olvidar por completo todo lo que se hacía tratado de mendicidad, hasta el punto que ha sido imposible volver a ver una copia del mencionado reglamento; que a la vez de estas gestiones, el mismo concejal propuso y consiguió con la misma unanimidad que con las pesetas que a la corporación se había legado exclusivamente para beneficencia se

¿Que es la causa de esta envidia, o quien se la ha procido?

Esa casita que cité en la pasada semana. Ahora, las miradas son para ella, arrogante, joven y hermosa; ya nadie se fija en ese lindo grupito condenado a esa soledad y a sufrir todos los cambios de la atmósfera, y que solo les cubre el sudario de la muerte.

Las ferias en nuestra Ciudad son tristes. Mas bien que de ferias tienen el aspecto de una exposición de mutilados, que dejando ver sus cuerpos sórdidos, enfermos y faltos de algún miembro, o llenos de horribles llagas, entorpecen la circulación en estos días, por las calles.

Unos ciegos que soltando al aire sus lastimeros cánticos, sus pupilas, como queriendo rasgar el aire, le laceran; mueven en nuestra alma compasión y nos contagian su tristeza.

Una anciana con el rostro horriblemente desfigurado por una terrible quemadura; a consecuencia de la cual perdió también la vista, con su voz que parece que sale de una profunda y cóncava caverna, implora una limosna nosotros huimos de ella: nos produce espanto.

EL NENE BOLCHEVIQUE

REPRIMENDAS

SEÑOR ALCALDE

¿No podría ordenar a sus subordinados que limpien las cellas de Bajada del Rastro y Plaza de Santiago?

¿Cómo es que no se han pagado a los bomberos los premios que el reglamento concede al que llega primero al lugar de los incendios?

¿No le parece bien que sean alumbrados según costumbre el Parque de San Antonio y Paseo de San Roque?

# ACADEMIA POLITÉCNICA

Estrada, 7. (Antes Reyes Católicos, 23)

Director: Don Eduardo Meseguer, Ingeniero Militar.

Subdirector: D. Robustiano Pérez Arroyo, Licenciado en Teología y Profesor del Seminario.

Preparación para Carreras Militares, Correos, Telégrafos y Oposiciones especiales. Profesorado facultativo.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## LA SANTANDERINA

MADERAS, CAL, YESOS, CEMENTOS Y  
FERRETERIA

### Viuda de Manuel Canales

Precios económicos

Plaza de Castelar, 2, 3 y 4.—AVILA

Depósito de cubiertas de automóviles usadas y abarcas al por mayor de

Baltasar Alvarez Asensio

Expendedor de abarcas de goma y cuero

**ESPECIALIDAD**

en alpargatas con piso de goma y zapatos impermeables

Constitución, 8.—AVILA

### Venancio Matallana Martín

Antiguo Cortador de la Casa de Rojas

Se construye toda clase de calzado

**ESPECIALIDAD**

en medidas para pies dificultosos y con suplemento de corcho y todo lo concerniente al ramo de Zapatería

Luis de Victoria, 2 (Frente a la Cooperative).

### SASTRERÍA

### Miguel García e hijo

Zendrera, 19 (antes Caballeros, 2)

Se confeccionan toda clase de prendas de vestir para caballero. Especialidad en uniformes militares.

### Comercio de Mercería, Paquetería,

Puntillas y bordados.

### JOSÉ REGALADO

Reyes Católicos, 25

Local chiquitito, pero repleto. En él encontraréis lo que no os imagináis, El hábito no hace al monje. Y lo grande no es lo mejor.

La mejor garantía de

usar buen calzado

ES COMPRAR LOS

Calzados Melero

TOMAS PEREZ, 10.—AVILA

Probad los exquisitos vinos

— DE —

## LOPEZ Y LARIOS

CLASES { TINTO CORRIENTE  
TINTO DE MESA  
TINTO AÑEJO, AÑO 1890

DEPÓSITO: Isaac Peral, núm. 6.—AVILA

## LA ACTIVIDAD

AGENCIA DE NEGOCIOS  
DE

### Manuel Fernández Martín

PROCURADOR EN EJERCICIO

Representación de Ayuntamientos. Administración de fincas. Cobro de créditos, etc. Oficinas, Plaza del Alcázar, 17, pral.

3, Vallespín **MUEBLES** Vallespín, 3

**ATENCIÓN** Se compra, vende y cambian toda clase de muebles y objetos, antiguos y modernos.

Gran surtido en camas y mesillas de noche.

En esta casa hay gran surtido en sillerías, reclinatorios, mesas y veladores, pedestales, percheros, armarios, librerías, aparadores, estantes, cómodas, consolas, sillones para despacho, jardineras, lavabos, toda clase de cuadros y espejos, mecedoras, musiqueros, entredoses, meridianas, mesas de comedor, etc., etc.

No confundirse: 3, Calle de Vallespín, 3

## A GUSTIN DE VEGA SANTOS

Jabón puro, anta Teesa de Jesús

(Marca registrada).—Avila